

Servicio de Firma Electrónica de Gobierno de Aragón

Manual de Integración General

Referencia: AST-EFIRMA-ManualIntegracion.docx

Autor: Aragonesa de Servicios Telemáticos

Fecha de creación: 25/09/2015

Última actualización: 16/06/2016

Versión: v2.1

Clasificación: Uso Público

Control del documento

Registro de cambios

Versión	Fecha	Autor	Descripción
V1.0	12/03/2008	Sergio Loras	Creación del documento
V2.0	25/09/2015	Mª Eugenia Pamplona	Reestructuración del documento desde la perspectiva del Manual de Integración General.
V2.1	16/06/2016	Mª Eugenia Pamplona	Migración USigner. Modificación endpoints

Control de revisiones

Fecha revisión	Revisado por	Área	Próxima revisión

Lista de distribución

Nombre	Área
Integradores del servicio	Gobierno de Aragón y Empresas Desarrolladoras Software
Equipo AMS	Servicio de Mantenimiento de Aplicaciones

Contenido

1. ALCANCE	4
2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	5
3. ENTORNOS DISPONIBLES.....	6
3.1. ENTORNO DE INTEGRACIÓN	6
3.2. ENTORNO DE PRODUCCIÓN.....	6
4. RECOMENDACIONES	8
4.1. CONOCIMIENTOS DEL INTEGRADOR	8
4.2. POLÍTICA DE FIRMA DE GOBIERNO DE ARAGÓN	8
5. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	9

1. Alcance

El objetivo de este documento es proporcionar a los integradores los datos necesarios para la correcta conexión con los diferentes servicios que proporciona el Servicio de Firma Electrónica de Gobierno de Aragón.

2. Descripción del Servicio

Es una solución completa que ofrece servicios de validación y firma orientada a facilitar de una manera centralizada todas las tareas relacionadas con firma electrónica avanzada de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El servicio incluye:

- Firma de documentos electrónicos y su posterior validación para garantizar la autenticidad e integridad de la firma, cifrado y descifrado de documentos en distintos formatos.
- Validación de certificados emitidos por las Autoridades de Certificación autorizadas por el Gobierno de Aragón.
- Servicio OCSP para acceso a mecanismos de revocación de Autoridad de Certificación FNMT. Recepción de peticiones, procesamiento de las mismas y envío de respuestas de validación siguiendo protocolo OCSP.
- Generación y validación de sellos de tiempo.
- Operación, mantenimiento y soporte de las plataformas software empleadas dentro del servicio, así como la atención de incidencias, consultas y peticiones complementarias.

Para poder ofrecer estas funcionalidades el servicio cuenta con las siguientes plataformas software:

- **Plataforma USIGNER:** Conjunto de servicios web ofrecidos bajo el producto USIGNER.
- **Plataforma EFConector:** Capa de servicios web que encapsulan invocaciones a los servicios ASF más utilizados
- **Plataforma Componente JavaScript WebSigner;** Applet del producto USIGNER que ofrece los servicios necesarios para acceder a los almacenes de certificados del cliente (navegador o tarjeta criptográfica) y realizar operaciones criptográficas con ellos.
- **Plataforma Componente Miniapplet@Firma:** Applet del producto @Firma que ofrece los servicios necesarios para acceder a los almacenes de certificados del cliente (navegador o tarjeta criptográfica) y realizar operaciones criptográficas con ellos.
- **OCSP Responder:** Acepta peticiones OCSP según el RFC 2560 para validar certificados de clave pública X.509v3.

3. Entornos disponibles

Para integrarse con el Servicio de Firma, se disponen de dos entornos diferentes; un entorno mientras las aplicaciones estén en fase de desarrollo o preproducción, y otro cuando las aplicaciones pasen a producción.

3.1. Entorno de integración

Este entorno es totalmente equivalente, en arquitectura interna y servicios publicados, al entorno de producción del Servicio de Firma Electrónica, a excepción de las credenciales que se usaran.

Plataforma	URL
Plataforma USIGNER (ASF)	http://prefirmaelectronica.aragon.es/usigner/services
Plataforma EFCONECTOR	https://prefirmaelectronica.aragon.es/efconector/services
Plataforma cliente WebSigner	https://desfirmaelectronica.aragon.es/websigner https://prefirmaelectronica.aragon.es/websigner
Plataforma cliente Miniapplet @Firma	https://desfirmaelectronica.aragon.es/afirma https://prefirmaelectronica.aragon.es/afirma
OCSP Responder	https://prefirmaelectronica.aragon.es/usigner/servlet/OCSPServlet

Para comenzar con el proceso de integración y tener soporte a la integración con el equipo especializado del Servicio de Firma (soporte.efirma@aragon.es), será necesario solicitar al 4100 el inicio de integración con el Servicio de Firma Electrónica cumplimentando el formulario correspondiente.

3.2. Entorno de producción

En este entorno los códigos de aplicaciones, códigos de operaciones y certificados alojados en los almacenes internos del servicio que se usaran, serán propios de cada aplicación dada de alta.

Plataforma	URL
Plataforma ASF	http://firmaelectronica.aragon.es/usigner/services
Plataforma EFCONECTOR	https://firmaelectronica.aragon.es/efconector/services

Plataforma	URL
Plataforma cliente WebSigner	https://firmaelectronica.aragon.es/websigner
Plataforma cliente Miniapplet@Firma	https://firmaelectronica.aragon.es/afirma
OCSP Responder	https://firmaelectronica.aragon.es/usigner/servlet/OCSPServlet

Para utilizar al entorno de producción del servicio, será necesario solicitar al 4100 el alta de la aplicación cumplimentando el formulario correspondiente. A partir de ese momento la aplicación ha finalizado el proceso de integración, de manera que cualquier problema o incidencia que surja deberá canalizarse al 4100@aragon.es

4. Recomendaciones

4.1. Conocimientos del integrador

Para la integración con el Servicio de Firma, será necesario por parte del integrador como mínimo tener conocimientos de invocación de servicios web desde la plataforma J2EE, .NET, PHP,... en la que se base su aplicación y para integrar el componente cliente conocimientos de **HTML** y **JavaScript**.

4.2. Política de Firma de Gobierno de Aragón

La política de firma electrónica y certificados de Gobierno de Aragón tiene por objeto establecer una serie de recomendaciones comunes para los desarrolladores de aplicaciones de firma electrónica, basadas en el Reglamento Europeo 910/2014, las normativas vigentes a nivel estatal y autonómico, y diferentes documentos del European Telecommunications Standards Institute / Electronic Signatures and Infrastructures (ETSI/ESI).

El detalle de esta política puede encontrarse en el documento **AST-EFIRMA-PoliticaFirmaElectronica.pdf** publicado en la web <https://firmaelectronica.aragon.es>

5. Documentación Adicional

Cada plataforma asociada al Servicio de Firma con la que se desee integrar tiene adicionalmente un manual de integración dedicado en la se detallan cada uno de sus servicios y métodos:

- AST-EFIRMA-ManualIntegracion-ASF
- AST-EFIRMA-ManualIntegracion-EFCONECTOR
- AST-EFIRMA-ManualIntegracion-Miniapplet@Firma
- AST-EFIRMA-ManualIntegracion_ComponenteCliente (específica de WebSigner)